



Salta, 1 6 NOV 2020

# RES. DECECO Nº 4 0 7 - 20

### VISTO:

Que el día 10 de Noviembre del presente año, dejó de existir el Sr. Atilio Leandro ECHAZU, Padre del Cr. Fernando Ricardo ECHAZU RUSSO, Docente de esta Facultad; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Atilio Leandro ECHAZU, Padre del Cr. Fernando Ricardo ECHAZU RUSSO, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 11 de Noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publiquese y Archívese.-

Secretario Alberto Mariscal Rivera Secretario As Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa., "

E.E.A/M.S.S.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA

D E C A N O
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS